

# POLÍTICA FINANCIERA CPECH S. p. A.

Fecha de Aprobación: 08.08.2022 Página 1 de 2

Autor	Revisor	Aprobador
Auditora Interna	Gerente General	Directorio

#### INTRODUCCIÓN

CPECH es una institución constituida como entidad de derecho privado con fines de lucro y se sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y todas sus leyes modificatorias.

La presente política orienta las acciones de la institución en orden de establecer una eficiente administración de los recursos financieros sujeta a la observancia de la normativa legal, así como también del cumplimiento de los propósitos institucionales.

### **LINEAMIENTOS:**

- 1. La política financiera de CPECH procura el cumplimiento del objeto de la institución, la sustentabilidad, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de CPECH.
- El conjunto de lineamientos de carácter financiero está orientado a establecer los parámetros para una toma de decisiones oportuna, eficiente y transparente en los ámbitos de inversiones y fuentes de financiamiento; contabilidad; recaudación y custodia de valores

# 3. INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 3.1 PECH tiene la elección de destinar sus recursos y de reinvertir los excedentes generados en la consecución de los fines que les son propios según la necesidad de realizar mejoras a la calidad de los servicios educacionales impartidos.
- 3.2 Es política institucional el que, en el financiamiento de activos, la vida útil se encuentre debidamente equilibrada con la madurez de la deuda.

#### **CONTABILIDAD**

- 1. Los estados financieros serán emitidos mensualmente
- 2. Los estados financieros serán auditados anualmente por la firma o empresa auditora quedefina el Directorio.



# POLÍTICA FINANCIERA CPECH S. p. A.

Código: POL-006-2022 Revisión: 03 F. aprobación: 08.08.2022 Página 2 de 2

# **RECAUDACIÓN Y CUSTODIA DE VALORES**

Es política institucional el manejo seguro y con debido resguardo de dineros y documentación valorada y valorable, por lo que la Gerencia General y la Gerencia de Finanzas, deberán arbitrar los medios necesarios al efecto.

Fernando Cisternas S. p.p. Cepech SpA